

SE SOLICITA MATRIMONIO CIVIL

No 6

SEÑOR: ALCALDE MUNICIPAL.
PRESENTE:

Nosotros: CARLOS HERRERA ROMERO
Y RICCY MABEL CASTAÑEDA FUNEZ

Ambos (solteros) hondureños, mayores de edad, el primero de 33 años de edad, agricultor, originario del Municipio de Talgua, Departamento de Lempira, con residencia en la aldea del Tejera, Municipio de Talgua, Departamento de Lempira, hijo de: MARCOS HERRERA LARA Y EUFEMIA LARA GONZALES.

La segunda de 20 años de edad, de oficios domésticos, Originaria del Municipio de Talgua, Departamento de Lempira, con residencia en la aldea de Tejeras, Municipio de Talgua, Departamento de Lempira, hija de: ORLANDO CASTAÑEDA PERDOMO Y NIDIA ARACELY FUNEZ

Respetuosamente comparecemos ante usted para manifestarle que tenemos convenido unimos en matrimonio civil entre si, y solicitamos que previo los tramites de ley, autorice nuestro matrimonio civil, para tal efecto presentamos los documentos respectivos y para probar nuestra libertad de estado y aptitud necesaria para este auto proponemos la información testifical de los señores: ODILIO MUÑOZ RAMIREZ, con identidad No. 1313-1969-00580 Y GLORIA REYES MURILLO, con identidad No. 1313-1981-00518 Ambos mayores de edad, Hondureños y de este vecindario.

Talgua, Lempira 15 del mes de Febrero, del año 2017.

* *Carlos Herrera Romero*
(f) Solicitante

Riccy Mabel Castañeda Funez
(f) Solicitante

Recibida en su fecha con Dos partidas de nacimiento; así mismo doy fé de haber tenido a la vista los documentos personales de los solicitantes por su orden, Identidad No. 1323-1983-00167. Identidad No. 1323-1997-00023
Solvencia Mpal. _____ Solvencia Mpal. No _____



[Signature]
Sello del Alcalde Municipal.



[Signature]
(1) y Sello Secretario Municipal.

ALCALDIA MUNICIPAL DE TALGUA, LEMPIRA 15 DE FEBRERO DEL AÑO 2017.

Previa ratificación admítase la solicitud que antecede, adjúntense los documentos presentados y bajo juramento examínense los testigos propuestos.



NOTIFIQUESE

(f) ALCALDE MUNICIPAL

(f) SECRETARIO MUNICIPAL

En la misma fecha, notificados los peticionarios del auto anterior dijeron: que ratifican en todas sus partes la solicitud de matrimonio civil que han presentado, quedaron entendidos y firman para constancia.

Carlos Herrera Romero Riccy Mabel Castañeda Funez
(f) Solicitante (f) Solicitante

En la misma fecha presentes en esta alcaldía Municipal los señora NIDIA ARACELY FUNEZ, con identidad personal No. 0418-1997-00155, hondureña vecina del Municipio de Talgua, Departamento de Lempira y residentes en la comunidad Tejeras de ese mismo término Municipal, quien en condición de madre y persona unica responsable de su menor hija: RICCY MABEL CASTAÑEDA FUNEZ, otorga su consentimiento para que esta pueda contraer Matrimonio civil entre sí con el joven CARLOS HERRERA ROMERO, Firman su declaración leída que le fue y firma para constancia:

Nidia Aracely Funez
NIDIA ARACELY FUNEZ

(f) Madre y única responsable de la solicitante

En la misma fecha presente en esta Alcaldía Municipal los testigos nombrados ODILIO MUÑOZ RAMIREZ, mayor de edad, casado, agricultor, hondureño, vecino del Municipio de Talgua, Departamento de Lempira con residencia en la comunidad de Tejeras, Talgua Lempira, con identidad No. 1313-1969-00580 Y GLORIA REYES MURILLO, también mayor de edad, casada, de oficios domésticos, hondureña, vecina del Municipio de Talgua, Departamento de Lempira con residencia en la comunidad de Tejeras Talgua, Lempira, con identidad No. 1313-1981-00518

Quienes examinados en legal y debida forma y de conformidad con la información propuesta, separadamente dicen que con el conocimiento personal que tienen de los peticionarios, les consta y afirman que ambos son solteros y aptos para contraer matrimonio civil entre sí, ratifican su declaración leída que les fue y firman para constancia.

REGISTRO DE CENTRO DE VOTACIÓN



Instrucción:
Esta contraseña contiene el Centro de Votación en el cual ejercerá el sufragio.

REPÚBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
CONTRASEÑA DE TARJETA DE IDENTIDAD



1 5 6 8 0 7 1 5

Instrucción:
Conserve esta contraseña para reclamar su tarjeta de identidad o darle seguimiento a su trámite.
No válido sin Firma y Sello o adulterado

TIPO DE TRÁMITE:

1. Solicitud Identidad primera vez
2. Reposición de Tarjeta de Identidad
3. Actualización de Domicilio
4. Renovación de Tarjeta de Identidad
5. Corrección de datos



**UN CIUDADANO
UNA TARJETA
TUS DERECHOS**

LEY DEL RNP, ARTÍCULO 91

PRIVACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD
Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. No obstante el Registro Nacional de las Personas u otra Autoridad competente, podrá ordenar el decomiso de toda Tarjeta de Identidad que obre ilegalmente en poder de una persona a quien no correspondiera. Todo acto que el poseedor ilegal hubiere realizado valiéndose de dicho documento será nulo, sin perjuicio de la responsabilidad civil y penal que corresponda.

Día	Mes	Año
2 3	0 2	2 0 1 7

Fecha de Solicitud		
Día	Mes	Año
2 3	0 4	2 0 1 7

Fecha de Vencimiento		
Día	Mes	Año
2 3	0 4	2 0 1 7

1 3 2 3 - 1 9 8 3 - 0 0 1 6 7



Número de Identidad del Solicitante

Carlos Herrera Romero
Firma o Huella del Solicitante

Mario...
Nombre Funcionario del RNP

13 JUN 23
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

REGISTRO CIVIL MUNICIPAL
TALGUA, LEMPIRA
HONDURAS, C.A.
Firma y Sello del RNP

No Válido sin firma y sello del RNP

1323 - 1983 - 00167

Número de Identidad		
Día	Mes	Año
2 3	0 2	2 0 1 7

Fecha de Solicitud

ESC. PAZ Y PROGRESO

Centro de Votación

LA TEJERA

Dirección Centro de Votación

CARLOS

Nombres

HERRERA ROMERO

Apellidos

fotocopia de contraseña del solicitante de matrimonio civil con Roney Mabel Bastoneda Jurez



REPÚBLICA DE HONDURAS
 REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
 REGISTRO CIVIL MUNICIPAL / AUXILIAR
CERTIFICACIÓN DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
 REGISTRO CIVIL MUNICIPAL
 TALGUA, LEMPIRA
 HONDURAS, C.A.
 23442740

El infrascrito Registrador Civil Municipal / Auxiliar, certifica que en este Archivo Civil Municipal, en el libro de nacimientos que contiene el expediente de vida, se encuentra la inscripción número 1323 / 1983 / 00167 ubicada en el folio 064 del tomo 0041 del año 1983 y que pertenece a:

a) HERRERA Primer apellido
 b) ROMERO Segundo apellido
 c) CARLOS Nombres Sexo: F M

I. Lugar y fecha de nacimiento:

a) TALGUA Municipio b) LEMPIRA Departamento c) HONDURAS País
 d) DOS Día e) SEPTIEMBRE Mes f) 1983 Año

II. Nombres y apellidos del padre:

a) HERRERA Primer apellido b) PARA Segundo apellido
 c) MARCOS Nombres d) HONDUREÑA Nacionalidad

III. Nombres y apellidos de la madre:

a) ROMERO Primer apellido b) GONZÁLES Segundo apellido
 c) EUFEMIA Nombres d) HONDUREÑA Nacionalidad

IV. Estado Civil:

El infrascrito Registrador Civil Municipal / Auxiliar, certifica que el/la ciudadano (a) CARLOS HERRERA ROMERO es SOLTERO en vista de que en este Archivo Municipal se encuentra el Acta de Inscripción Original de Nacimiento que contiene su expediente de vida y de la misma se puede verificar que: NO EXISTE NINGUNA ANOTACIÓN MARGINAL QUE MODIFIQUE SU ESTADO CIVIL.

Extendida en: TALGUA Municipio LEMPIRA Departamento a los VEINTITRES días del mes de FEBRERO de dos mil DIOS Y SIETE



Firma y Sello Registrador Civil

 REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
 REGISTRO CIVIL MUNICIPAL
 TALGUA, LEMPIRA
 HONDURAS, C.A.

Firma Escribiente RCM



CONSTANCIA DE PARENTESCO

El Infrascrito Registrador Civil de: TALGUA
Municipio

de LEMPIRA
Departamento

HACE CONSTAR: Que en la documentación física y/o digital, que a la fecha se encuentra en nuestro

Archivo Municipal, correspondiente a: CARLOS
Nombres

HERRERA
Primer Apellido

ROMERO
Segundo Apellido

Con Número de Identidad:

1	3	2	3
---	---	---	---

 -

1	9	8	3
---	---	---	---

 -

0	0	1	6	7
---	---	---	---	---

No Se encuentra información de parentesco familiar con la persona contrayente, declarada en su solicitud y Declaración Jurada de fecha 23 de FEBRERO de 2017, en relación a los artículos 16, 19, 20 y 30 del Código de Familia.

TALGUA
Municipio

LEMPIRA
Departamento

23 FEBRERO 2017
Día Mes Año

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
13 FEB 23
REGISTRO CIVIL MUNICIPAL
TALGUA, LEMPIRA
HONDURAS, C.A.
FIRMA Y SELLO REGISTRADOR CIVIL MUNICIPAL

RNP 000165725



Poder Judicial

REPÚBLICA DE HONDURAS
PODER JUDICIAL
CONSTANCIA
MATRIMONIO



No. **683874**

VALOR: **Lps. 150.00**

EMITIDA: 21/02/2017 EN: SANTA ROSA, COPAN

NOMBRES: CARLOS

APELLIDOS: HERRERA ROMERO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1323198300167

SEXO: Masculino

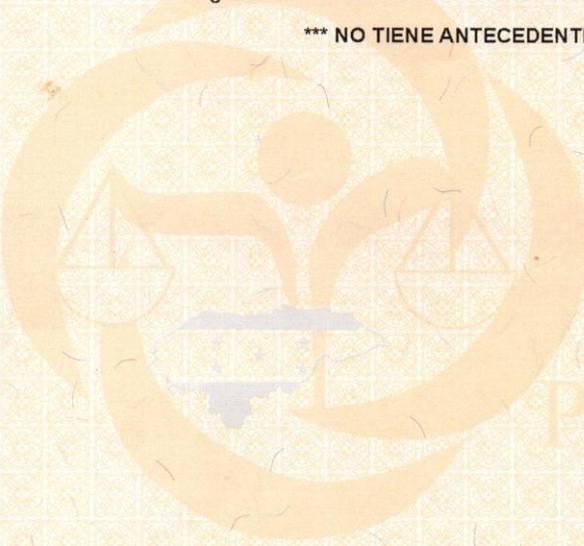
FECHA DE NACIMIENTO: 02/09/1983

DOMICILIO: TEJERAS, TALGUA, LEMPIRA

VIGENCIA POR SEIS(6) MESES

El Infrascrito Titular de la Unidad de Antecedentes Penales, hace constar que a la Fecha de emisión de la presente Constancia y conforme a los Registros del Sistema de Antecedentes Penales:

***** NO TIENE ANTECEDENTES PENALES *****



Poder Judicial
Honduras




NORMA LIZETH CASCO RODAS
COORDINADOR(A)
UNIDAD DE ANTECEDENTES PENALES
*** VALIDO A NIVEL NACIONAL ***

COMPRUEBE LA AUTENTICIDAD DE ESTE DOCUMENTO, VERIFICANDO LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE SEGURIDAD:
* PAPEL DE SEGURIDAD CON MARCA DE AGUA, VERIFICABLE A CONTRA LUZ, APARECERÁ UNA M ESPARCIDA EN TODO EL PAPEL.
* LOGOTIPOS EN TINTA INVISIBLE, VERIFICABLES CON LUZ ULTRAVIOLETA.
* FIBRILLAS DE SEGURIDAD EN LAS DOS CARAS DE LA CONSTANCIA CON EFECTOS BAJO LUZ ULTRAVIOLETA.



Constancia

La Suscrita Directora del CIS San Ramon Dra: Dulce Mercedes Rodríguez por medio de la presente hago constar que el Sr. Carlos Herrera Romero con Identidad 1323-1983-00167 y la Sra. Riccy Mabel Castañeda Funez con Identidad 1323-1997-00023, ambos mayores de edad vecinos y residentes de la comunidad de Tejeras, Talgua Tempira. Aquienes se les realizo exámenes físicos con Diagnostico normal ya que no encuentro ninguna alteración patológica al momento del examen físico los exámenes de VIH y RPR estan normales VIH negativo y RPR: no reactivos.

Por lo cual doy fe que estan aptos ya que no presentan ningun impedimento físico y mental. Para los fines legales que el interesado conenga se le extiende la presente en San Ramon Talgua Tempira a los 24 dias del mes de febrero del año 2017.



Dra Dulce M. Rodríguez
CIS San Ramon.

REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

RICCY MABEL / CASTAÑEDA FUNEZ

HONDURANA POR NACIMIENTO
NACIÓ EL 17 NOVIEMBRE 1996
SEXO FEMENINO
EMITIDA EL 04 NOVIEMBRE 2014

1323-1997-00023

14787356-01



ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. ... La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.

DIRECTOR R.N.P.

SOLICITADA EN 1323

RICCY MABEL / CASTAÑEDA FUNEZ
1323-1997-00023



fotocopia de cédula de identidad de la solicitante de matrimonio civil con Carlos Herrera Rosero



REPÚBLICA DE HONDURAS
 REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
 REGISTRO CIVIL MUNICIPAL / AUXILIAR
 CERTIFICACIÓN DEL ESTADO CIVIL



El infrascrito Registrador Civil Municipal / Auxiliar, certifica que en este Archivo Civil Municipal, en el libro de nacimientos que contiene el expediente de vida, se encuentra la inscripción número 1323 1997 00023 ubicada en el folio 053 del tomo 0033 del año 1997 y que pertenece a:

a) CASTAÑEDA Primer apellido b) FÚNEZ Segundo apellido
 c) Riccy MABEL Nombres Sexo: F M

I. Lugar y fecha de nacimiento:

a) SANTA ROSA Municipio b) COPAN Departamento c) HONDURAS País
 d) DIÉZ Y SIETE Día e) NOVIEMBRE Mes f) 1996 Año

II. Nombres y apellidos del padre:

a) CASTAÑEDA Primer apellido b) PERDOMO Segundo apellido
 c) ORLANDO Nombres d) HONDUREÑA Nacionalidad

III. Nombres y apellidos de la madre:

a) FÚNEZ Primer apellido b) — Segundo apellido
 c) NIDIA ARACELY Nombres d) HONDUREÑA Nacionalidad

IV. Estado Civil:

El infrascrito Registrador Civil Municipal / Auxiliar, certifica que el/la ciudadano (a) Riccy MABEL CASTAÑEDA PERDOMO es SOLTERA en vista de que en este Archivo Municipal se encuentra el Acta de Inscripción Original de Nacimiento que contiene su expediente de vida y de la misma se puede verificar que: NO EXISTE NINGUNA ANOTACIÓN MARGINAL QUE MODIFIQUE SU ESTADO CIVIL.

Extendida en: TALGUA Municipio LEMPIRA Departamento a los VEINTITRES días del mes de FEBRERO de dos mil DIÉZ Y SIETE



[Firma]
 Firma y Sello Registrador Civil Municipal
 REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
 REGISTRO CIVIL MUNICIPAL
 TALGUA, LEMPIRA
 HONDURAS, C.A.

Firma Escribiente RCM



CONSTANCIA DE PARENTESCO



El Infrascrito Registrador Civil de: TALGUA
Municipio

de LEMPIRA
Departamento

HACE CONSTAR: Que en la documentación física y/o digital, que a la fecha se encuentra en nuestro

Archivo Municipal, correspondiente a: Riccy MABEL
Nombres

CASTAÑEDA
Primer Apellido

PERDOMO
Segundo Apellido

Con Número de Identidad:

1	3	2	3
---	---	---	---

 -

1	9	9	7
---	---	---	---

 -

0	0	0	2	3
---	---	---	---	---

Se encuentra información de parentesco familiar con la persona contrayente, declarada en su solicitud y Declaración Jurada de fecha 23 de FEBRERO de 2017, en relación a los artículos 16, 19, 20 y 30 del Código de Familia.

TALGUA
Municipio

LEMPIRA
Departamento

23 FEBRERO 2017
Día Mes Año

FIRMA Y SELLO
REGISTRADOR CIVIL MUNICIPAL
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
13 FEB 23
REGISTRO CIVIL MUNICIPAL
TALGUA, LEMPIRA
HONDURAS, C.A.

RNP 000165724



REPÚBLICA DE HONDURAS
PODER JUDICIAL
CONSTANCIA
MATRIMONIO


No. **683875**
VALOR: **Lps. 150.00**

EMITIDA: 21/02/2017 EN: SANTA ROSA, COPAN
NOMBRES: RICCY MABEL
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1323199700023
SEXO: Femenino
DOMICILIO: TEJERAS, TALGUA, LEMPIRA
APELLIDOS: CASTAÑEDA FUNEZ
FECHA DE NACIMIENTO: 17/11/1996

VIGENCIA POR SEIS(6) MESES

El Infrascrito Titular de la Unidad de Antecedentes Penales, hace constar que a la Fecha de emisión de la presente Constancia y conforme a los Registros del Sistema de Antecedentes Penales:

***** NO TIENE ANTECEDENTES PENALES *****




NORMA LIZETH CASCO RODAS
COORDINADOR(A)
UNIDAD DE ANTECEDENTES PENALES
* VALIDO A NIVEL NACIONAL *

COMPRUEBE LA AUTENTICIDAD DE ESTE DOCUMENTO, VERIFICANDO LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE SEGURIDAD.
* PAPEL DE SEGURIDAD CON MARCA DE AGUA, VERIFICABLES A CONTRA LUZ, APARECERÁ UNA M ESPARCIDA EN TODO EL PAPEL.
* LOGOTIPOS EN TINTA INVISIBLE, VERIFICABLES CON LUZ ULTRAVIOLETA.
* FIBRILLAS DE SEGURIDAD EN LAS DOS CARAS DE LA CONSTANCIA CON EFECTOS BAJO LUZ ULTRAVIOLETA.



Secretaría de Salud, Departamento de ITS/VIH/SIDA, Honduras
Solicitud de examen de la Infección del Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH)

IDA:

Fecha de solicitud: 24/02/2017 Nombre del establecimiento: Cis San Ramon Código del establecimiento: 4855 Tipo: CCSAMC

Fecha de extracción: 24/02/2017 N° muestra: 1ra. 2da. 3ra. 4ta. Región: #13 Sala (hospital):

Nombre y Apellido: Riccy Mabel Castañeda Perez No Expediente: 2065

N° Identidad: 1323-1997-00023 Fecha de nacimiento: 07/11/1996 Edad: 20 Días Meses Años

Sexo: Hombre Mujer Nacionalidad: Hondureña

Grupo étnico (auto identificación): Mestizo Negro Inglés Pech Lenca Chorti Garífuna Guatemalteco Isiquito Yawanka Otro:

Dirección permanente en los últimos 6 meses: Departamento: Comayagua Municipio: Patateja Ciudad: Bloque/H° casa: Teléfono celular: 97902792

Casero/aldea/colonia: Tejezas Calle/avenida: Teléfono fijo: Población solicitante: Embarazada Población general Donante Paciente ITS Paciente VIH Contacto persona ITS Contacto persona VIH PPL Migrante

Otras referencias: Post exposición HSH TRANS TS 18. Otro:

Consejera Pre Prueba: 24/02/2017 Angela Escalante Firma de la consejera: Riccy Mabel Castañeda

LEER AL PACIENTE: POR ESTE MEDIO AUTORIZO AL PERSONAL DE SALUD PARA QUE ME REALICE LA PRUEBA DE VIH

Nombre del (la) solicitante/encargado/responsable: Angela Escalante Firma del (la) solicitante/encargado/responsable: Angela Escalante

Nombre de la consejera: Angela Escalante Firma de la consejera: Angela Escalante

Nombre de laboratorio que hizo la prueba: Cis San Ramon Nombre de la persona que hizo la prueba: Angela Escalante

Resultado: Negativo 24/02/2017 Nombre de la prueba: Droce loida

Observaciones: esta prueba son pruebas rápidas con lectura de 3 minutos

NOTA: A TODO RESULTADO POSITIVO SE LE DEBERA LLENAR LA FICHA DE VIGILANCIA DE LA INFECCIÓN DEL VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA



*fotocopia de cédula de identidad del Puraui testigo de matrimonio
 civil de Carlos Herrera Borrero con Rency Mabel Castañeda
 Jerez.*



*Fotocopia de cédula de identidad de la segunda testigo de matrimonio civil
de Carlos Amara Romero y Rebeca Mabel Bastonada Jerez*



DECLARACION DE BIENES

Nosotros: CARLOS HERRERA ROMERO Y RICCY MABE CASTAÑEDA FUNEZ, ambos mayores de edad, hondureños, identidades personales por el orden son: el Primero No. 1323-1983-00167 y 1323-1997-00023 la que sigue, mediante esta declaración libre y espontáneamente y en cumplimiento a las diligencias prevenidas en el código de familia (artículo 64) Declara el primero contar con los bienes siguientes: Tres manzanas de tierra, en posesion sin documento cultivadas de Café y Dos Salares.
La segunda cuenta con los bienes siguientes una casa de habitacion y una manzana de tierra cultivada de Café.
y partir de esta fecha adoptamos la disposición del sistema de bienes en Comunidad Bienes.

Para los fines legales que se convengan, se firma la presente en el Municipio de Talgua, Departamento de Lempira a los 04 días del mes de Marzo, del año 2017.

Carlos Herrera Romero
CARLOS HERRERA ROMERO
DECLARANTE

Riccy Mabel Castañeda Funez
RICCY MABE CASTAÑEDA FUNEZ,
DECLARANTE



Wilmer Daniel Torres A.
Wilmer Daniel Torres A.
Secretario Municipal.

ALCALDIA MUNICIPAL DE TALGUA LEMPIRA 04 DE MARZO DEL 2017.

Estando tramitada con arreglo a derecho las presentes diligencias matrimoniales y no habiéndose presentado denuncias de impedimentos que obsten el proceso de las diligencias, señálese la audiencia para celebrar el matrimonio solicitado para el día Miércoles 04 del mes de Marzo, del año 2017



[Handwritten signature]

NOTIFIQUE



[Handwritten signature]

En la misma fecha, notificados los peticionarios del acto anterior, quedaron entendidos y dicen que ratifican en todas sus partes la solicitud que han presentado, firmando para constancia.

(1) Carlos Herrera Romero (1) Riccy Mabel Castañeda Funez

ACTA DE MATRIMONIO

ALCALDIA MUNICIPAL DE TALGUA LEMPIRA 03 DE MARZO DEL AÑO 2017.

Siendo hoy el día y la hora señalada en el acto anterior, para la celebración del matrimonio solicitado por los señores: CARLOS HERRERA ROMERO
Y RICCY MABEL CASTAÑEDA FUNEZ

De generales conocida en la solicitud, estando tramitadas con arreglo a derecho las presentes diligencias matrimoniales, presentes los contrayentes en el salón de actos del Cabildo Municipal, el señor Alcalde Municipal dio lectura a los artículos 40, 41, 42, del código de familia y en aplicación del artículo 134 reformado del código civil, los interrogo separadamente de la siguiente manera:

CARLOS HERRERA ROMERO ¿Queréis por esposa a la joven
RICCY MABEL CASTAÑEDA FUNEZ ?... SI QUIERO.

RICCY MABEL CASTAÑEDA FUNEZ ¿Queréis por esposo al joven,
CARLOS HERRERA ROMERO ?... SI QUIERO.

Ambos afirmativamente y por su orden contestaron SI QUIERO: A continuación el funcionario pronunció las siguientes palabras: QUEDAIS UNIDOS EN MATRIMONIO CIVIL EN NOMBRE DE LA LEY.

Con lo anteriormente expuesto se dio por terminado este acto, siendo testigos presenciales

en la celebración del mismo los señores: ODILIO MUÑOZ RAMIREZ, casado,

Agricultor, hondureño, con identidad No. 1313-1969-00580.

Y GLORIA REYES MURILLO, casada, de oficios domésticos, Hondureña,

con tarjeta de identidad No.1313-1981-00518, ambos Mayores de edad y vecinos del

Municipio de Talgua, Departamento de Lempira.

Quienes firman conmigo y los contrayentes por ante el secretario Municipal del

Despacho que da fé.



[Handwritten signature]

Carlos Herrera Romero
(f) CONTRAYENTE

Riccy Mabel Castañeda Suarez
(f) CONTRAYENTE

Odilio Muñoz
(f) TESTIGO

Gloria Reyes Murillo
(f) TESTIGO



[Handwritten signature]

(f) SECRETARIO MUNICIPAL